

**Tribunal 7º Concurso de  
Proyectos Gimnasios al Aire Libre, 2022**  
**Acta**

Montevideo, 26 de septiembre de 2022

En Montevideo a los 26 días del mes de setiembre del 2022, se constituye en el domicilio de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, el tribunal designado para la evaluación de los proyectos presentados en el marco del “7º Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire Libre”.

Integran el Tribunal la Dra. Melina Herrera del área Educación para la Salud, el Dr. Santiago Beretervide del área Actividad Física y Salud y la Dra. Laura Garré Directora Ejecutiva de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

Según consta de los antecedentes, se presentaron 15 proyectos correspondientes a 10 departamentos del país, los que fueron evaluados según las disposiciones consignadas en las bases del concurso. En base a lo anterior, importa destacar que, teniendo en cuenta los criterios establecidos para el concurso celebrado el presente año, el tribunal entiende que corresponde declarar desierto el concurso en tanto ninguno de los postulantes cumplió con los requisitos exigidos.

Al respecto de lo anterior, importa destacar que en las bases se estableció expresamente que el concurso podía ser declarado desierto en caso de no alcanzar los requerimientos básicos solicitados.

Sin perjuicio de lo resuelto precedentemente, el Tribunal identifica, dentro de los postulantes, algunos proyectos que, en virtud de sus contenidos socioculturales, hacia la promoción de la actividad física, deben ser destacados por lo que resuelve otorgar una mención a los siguientes proyectos:

- Proyecto 3: Unidad 24 INR Pense del departamento de Soriano
- Proyecto 6: Rotary Club del departamento de Rivera
- Proyecto 7: “Promoción de la actividad física para todos.” Escuela N° 47 “Los Rosanos” – Valle Edén – del departamento de Tacuarembó.

Agradecemos a todos los participantes por apostar a promover ambientes saludables a través de la oportunidad de ganar el GAL en este concurso.

Esperamos que participen en la próxima edición del Concurso Proyecto de GAL.



**Dra. Melina Herrera**  
Educación para la Salud



**Dr. Santiago Beretervide**  
Actividad Física y Salud



**Dra. Laura Garré**  
Directora Ejecutiva